

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

35680 MADRID

Cédula de notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 11/32/12, seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

El Tribunal acuerda el archivo del presente procedimiento en la sede del propio órgano judicial.

Así lo acuerdan, mandan y firman los Sres. anotados al margen. Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Eduardo González Dorta, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 3 de octubre de 2014.- La Secretario Relator.

ID: A140050122-1